

Ficha Técnica

| | | | |
|----------------------------|-------------------------------------|---------------------------|------------------|
| Titulación: | Grado en Derecho | | |
| Plan BOE: | BOE número 108 de 6 de mayo de 2015 | | |
| Asignatura: | Derecho Penal. Delitos II | | |
| Módulo: | Derecho Penal | | |
| Curso: | 3º | Créditos ECTS: | 6 |
| Tipo de asignatura: | Obligatoria | Tipo de formación: | Teórico-práctica |

Presentación

La asignatura *Derecho Penal. Delitos II* supone la continuación de la anterior *Delitos I*. Se estudian ahora los elementos objetivos y subjetivos de los restantes delitos ubicados en la Parte Especial del Código penal. Así, los delitos contra la seguridad colectiva y las falsedades. A continuación, los muy importantes delitos contra la Administración pública, de Justicia y la Constitución. Seguidamente, los delitos contra el orden público, de traición, contra la paz, relativos a la defensa nacional y contra la Comunidad internacional. Finalmente, se estudia el Derecho penal especial.

Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Capacidad para argumentar y defender posturas de interés, de acuerdo a la aplicación e interpretación de las normas penales, ante los supuestos prácticos planteados.
- Capacidad para argumentar y debatir acerca de las normas e instituciones penales.
- Capacidad para elaborar informes o realizar valoraciones profesionales sobre las distintas responsabilidades, en especial penales, que podrían derivar de un comportamiento ilícito planteado.
- Capacidad de relacionar los delitos de la Parte Especial con temas o debates de actualidad social, sabiendo deslindar el alcance real de la problemática sobre los mismos.
- Capacidad de relacionar las normas de la Parte General del Derecho penal con la Parte Especial.

Contenidos Didácticos

- 1 Delitos contra la seguridad colectiva.
 - 1.1 Introducción
 - 1.2 Delitos de riesgo catastrófico
 - 1.3 Incendios
 - 1.4 Delitos contra la salud pública
 - 1.5 Delitos contra la seguridad vial
- 2 Las falsedades.
 - 2.1 Introducción
 - 2.2 Falsificación de moneda
 - 2.3 Falsificación de sellos de correos y efectos timbrados
 - 2.4 Falsedades documentales
 - 2.5 Disposiciones generales a los delitos de falsedades
 - 2.6 Usurpación del estado civil
 - 2.7 Usurpación de funciones públicas

- 2.8 Intrusismo
- 3 Delitos contra la Administración pública.
 - 3.1 Introducción
 - 3.2 Prevaricación de los funcionarios públicos y otros comportamientos injustos
 - 3.3 Abandono de destino y omisión del deber de perseguir delitos
 - 3.4 Desobediencia y denegación de auxilio
 - 3.5 infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos
 - 3.6 Cohecho
 - 3.7 Tráfico de influencias
 - 3.8 Malversación
 - 3.9 Fraudes y exacciones ilegales
 - 3.10 Negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y abusos en el ejercicio de su función
 - 3.11 Disposición común a los capítulos anteriores
- 4 Delitos contra la Administración de Justicia.
 - 4.1 Prevaricación
 - 4.2 Omisión de los deberes de impedir delitos o de promover su persecución
 - 4.3 Encubrimiento
 - 4.4 Realización arbitraria del propio derecho
 - 4.5 Acusación y denuncia falsas
 - 4.6 Simulación de delitos
 - 4.7 Falso testimonio
 - 4.8 Obstrucción a la Justicia
 - 4.9 Deslealtad profesional
 - 4.10 Quebrantamiento de condena
 - 4.11 Delitos contra la Administración de Justicia de la Corte Penal Internacional
- 5 Delitos contra la Constitución (I).
 - 5.1 Introducción
 - 5.2 Rebelión
 - 5.3 Delitos contra la Corona
 - 5.4 Delitos contra la instituciones del Estado
 - 5.5 Usurpación de atribuciones
- 6 Delitos contra la Constitución (II).
 - 6.1 Delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas
 - 6.2 Delitos cometidos por los funcionarios contra las garantías constitucionales
 - 6.3 Ultrajes a España
- 7 Delitos contra el orden público.
 - 7.1 Introducción
 - 7.2 Sedición
 - 7.3 Atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos
 - 7.4 Resistencia y obediencia
 - 7.5 Desórdenes públicos
 - 7.6 Disposición común a la sedición, atentados, resistencia, desobediencia y desórdenes públicos
 - 7.7 Tenencia, tráfico y depósito de armas, municiones o explosivos
 - 7.8 Organizaciones y grupos criminales
 - 7.9 Organizaciones y grupos terroristas
 - 7.10 Delitos de terrorismo
- 8 Delitos de traición. Delitos contra la paz o la independencia del Estado. Delitos relativos a la Defensa Nacional. Delitos contra la comunidad internacional.
 - 8.1 Delitos de traición
 - 8.2 Delitos que comprometen la paz o la independencia del Estado
 - 8.3 Descubrimiento y revelación de secretos e informaciones relativas a la defensa nacional

8.4 Delitos contra la comunidad internacional

8.5 Delito de piratería

9 Las derogadas faltas. Derecho penal especial. Delitos y faltas aeronáuticas. Delitos electorales. Protección penal del procedimiento de Jurado. Derecho penal militar.

9.1 Las derogadas faltas

9.2 Legislación penal especial

9.3 Delitos aeronáuticos

9.4 Delitos electorales

9.5 Protección penal del jurado

9.6 El derecho penal militar

Contenidos Prácticos

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades prácticas:

- Resolución de diferentes supuestos de hecho
- Búsqueda jurisprudencial

Evaluación

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación y aprendizaje. El criterio de valoración establecido se detalla a continuación:

| | |
|--|-------------|
| Actividades de aprendizaje | 10% |
| Controles | 10% |
| Actividades de Evaluación Continua (AEC) | 30% |
| Examen final presencial | 50% |
| TOTAL | 100% |

Bibliografía

- BURGOS PAVÓN, F., *Derecho Penal. Delitos II*. UDIMA.
- QUINTERO OLIVARES, G. (Dtor.): *Comentario a la reforma penal de 2015*, Aranzadi, 2015.